



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PTARI CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se incluye el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7 VISITA

Para verificar la planta de tratamiento en sitio, la visita se llevara a cabo el día trece (13) de marzo de 2017, a las diez (10:00 a.m.). Punto de encuentro, en la oficina del Grupo Compras-Tercer piso, edificio administrativo. Se dejara constancia de las personas asistentes.

2. Se modifica el numeral 6 de los términos de condiciones, el cual queda así:

6. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina grupo de Compras – tercer piso edificio administrativo, el día treinta y uno (31) de marzo de 2017 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original, y una (1) copia en medio magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

CIERRE DE CONVOCATORIA: Pasadas la fecha y hora límite de recepción de ofertas en físico de acuerdo al cronograma, se cerrará la convocatoria y se suscribirá un acta en la que se dejarán sentados los resultados de la misma, dejando especialmente constancia de las propuestas presentadas, nombre del proponente, número y valor de la póliza de seriedad de la oferta, número de folios de la propuesta original y del valor de la propuesta económica. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la oficina indicada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

Pa



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2017

Página 2 de 2

3. Se modifica el anexo No. 8 de los términos de condiciones el cual se adjunta al presente documento.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica